



Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

SOLICITUD DE NO SUJECIÓN A LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA PARA LOCALES COMERCIALES, OFICINAS Y SERVICIOS AFECTADOS POR EL CIERRE ORDENADO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA



EL QUE SUSCRIBE formula solicitud al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana en los términos siguientes:

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS			D.N.I./N.I.E.
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TF MOVIL: TF FIJO:
CORREO ELECTRONICO:			
DATOS DEL REPRESENTANTE (Cuando no coincida con el solicitante)			
NOMBRE Y APELLIDOS			D.N.I./N.I.F./C.I.F.
DATOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO			
Dirección del inmueble:		Propietario	
Nº de contrato de suministro:		Inquilino	
SOLICITA			
No sujeción a la Tasa del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basura durante el tercer trimestre del 2020.			
OBJETO DE LA SOLICITUD			

No sujeción de aquellas **actividades** que puedan acreditar el **cese ordenado** de su actividad o una **minoración crítica** de su facturación durante el periodo de 6 semanas comprendidos dentro de periodo de estado de alarma (entre el 14 de marzo y el 19 de junio), que será al menos de un 75% en relación con el promedio de facturación del semestre natural anterior al estado de alarma.
Siempre y cuando se acredite ser titulares de la actividad objeto de cese o minoración.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.- Las solicitudes se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana con la documentación correspondiente, **entre el 6 de julio y el 7 de agosto del 2020.**

En el caso de concurrencia de reducciones se aplicará la más favorable al contribuyente.

Santa Cruz de Bezana, a de de 2020

Firma.-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana le informa que los datos personales aportados en este impreso serán incorporados a un fichero automatizado de titularidad municipal con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud realizada. Asimismo, autoriza al uso del número del móvil para posibles y sucesivas comunicaciones en materia Tributaria de este Ayuntamiento.
Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, modificación y cancelación de sus datos mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento.



Cód. Validación: 9S2X7ZH7ZG5JM22AAQCCCEMG | Verificación: <https://aytobezana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 5 de 7